



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE:	HÉCTOR TRUJILLO HUERTAS
APOYO PARA:	ORLANDO TIJARO TRUJILLO
RADICACIÓN:	2021-01076
ASUNTO:	REQUIERE

Previo a continuar con el trámite procesal correspondiente, se hace necesario requerir al abogado CARLOS ROBERTO CABRERA RINCÓN, para que manifieste su aceptación del cargo que se le comunico mediante Telegrama No. 262, remitido el 10 de agosto de 2022, frente al cual no se ha recibido respuesta alguna.

Así las cosas, el Juzgado Once de Familia de Bogotá, dispone:

REQUERIR al abogado CARLOS ROBERTO CABRERA RINCÓN, para que, en el término de ejecutoria, se manifieste respecto de la designación como Curador Ad-litem, en representación de los intereses de ORLANDO TIJARO TRUJILLO, realizada en providencia del 22 de julio de 2022, recordándole que de conformidad con el artículo 48, numeral 7, la designación es de forzosa aceptación. Por secretaría comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 18 de octubre de 2022, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 46
Secretaria: LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA